



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE_Acreditación_Inglés_2023

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE); la nota NO-2023-00328630-UNC-MI#FL del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas del 26/04/2023; la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que el Art. 8 del Reglamento del DGSE establece las actividades académicas a cumplir por los/as doctorandos/as para acceder al título de Doctor/a en Geomática y Sistemas Espaciales, entre las que se encuentra la de acreditar conocimientos de idioma inglés de nivel 2 de la Facultad de Lenguas (UNC) o mediante certificados de exámenes estandarizados.

Que se convino con el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA), de la Facultad de Lenguas, una fecha anual de examen de Inglés para los alumnos del DGSE.

Que mediante la nota NO-2023-00328630-UNC-MI#FL, la Directora del DIFA, Esp. Trad. Sabrina Soledad VAILLARD, elevó el informe con el resultado de la prueba de suficiencia de idiomas inglés tomada a los/as estudiantes del DGSE el 20/04/2023.

Que es necesario acreditar los resultados obtenidos por los/as estudiantes del DGSE examinados/as, mediante reconocimiento de equivalencia externa en el Sistema Guaraní.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acreditar como APROBADO la prueba de suficiencia de idioma Inglés de nivel 2, mediante equivalencia externa del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas de la UNC, a los/as estudiantes del DGSE que se listan a continuación:

Abraham Evencio COIMAN MONTILLA, Pasaporte:164328907

Maria Paula ALVAREZ, DNI: 37.616.021

Anahi BIANCO, DNI: 37.275.160

Facundo REYNOSO POSSE, DNI: 32.897.761

Rossana VILLALBA CACERES, CI: 3.206.050

Juan Pablo ZBRUN LUONI, DNI: 18.808.334

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.